

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 21 DIC 2012

Expediente N° 17.558/12

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el pago de los honorarios de la Prof. Ana ECHENIQUE que cumple funciones de Coordinación en Nodo Salta TVD, y

## CONSIDERANDO:

Que el Coordinador Administrativo Contable y Financiero de la Universidad solicita se evalúe la posibilidad de financiar el contrato de referencia por los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año con la Partida "Contratos".

Que este Cuerpo encuentra atendible el pedido del Coordinador Administrativo.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 119/12,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 1° Sesión Extraordinaria del 20 de diciembre de 2012)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el pago de los honorarios correspondientes a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de la **Prof. Ana ECHENIQUE**, con fondos de la Partida Presupuestaria Contratos.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Tesorería, Dirección de Contabilidad, Dirección de Evaluación y Control Presupuestario, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA